

*CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA
Y FISCAL TRIBUTARIA*

Posadas, 06 de mayo 2021

Téngase presente lo manifestado y, por cumplimentado lo dispuesto a fs 1709.

Sin perjuicio de lo anterior y lo ordenado a fs 1709 ap 2 hágase saber que este Tribunal cuenta con SIGED desde el 10/6/20.

NOTIFIQUESE.

P

DR JUAN CARLOS SOSA

PRESIDENTE